

SECRETARÍA DE TURISMO **SECRETARÍA DE TURISMO**

PLAN INSTITUCIONAL

2007 - 2013

ÍNDICE GENERAL

	Pag.
1ª Etapa	
Marco Normativo. -----	3
Misión. -----	4
Visión. -----	4
Código de Ética. -----	5
Diagnóstico Organizacional y Situacional (Análisis FODA). -----	8
2ª Etapa	
Identificación de objetivos, metas y estrategias del Plan (Cuadro de contribución al PED Jalisco 2030). -----	14
Identificación de objetivos institucionales. -----	16
Alineación de objetivos por áreas de trabajo. -----	20
Definición de metas e indicadores de desempeño. -----	21
Análisis y optimización de la estructura orgánica. -----	22
Agenda Institucional. -----	23
Identificación de políticas institucionales. -----	26
3ª Etapa	
Tablero de seguimiento y control. -----	28
Metas asociadas a procesos. -----	29
Procesos de la Secretaria de Turismo. -----	32
Procesos de la dependencia de alcance externo. -----	35

MARCO NORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE JALISCO.

❖ Constitución Política del Estado de Jalisco.

De acuerdo con lo que establece el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, para el despacho de los negocios del Poder Ejecutivo habrá un servidor público que se denominará Secretario General de Gobierno y varios que se denominarán secretarios del despacho del ramo que se les encomiende.

Todas las disposiciones que el Gobernador del Estado emita en uso de sus facultades, deberán estar firmadas por el secretario de despacho a que el asunto corresponda, y sin este requisito no serán obedecidas.

❖ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

El despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en materia de la promoción de turismo nacional y extranjero, corresponde a la Secretaría de Turismo, que es la dependencia responsable de planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el Estado, asegurando, en coordinación con las dependencias correspondientes, el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales.

Sus actividades las debe conducir en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones, así como la coordinación que deberá existir entre las Secretarías y Dependencias del propio Poder Ejecutivo, conforme a lo que establezca el Gobierno del Estado.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por los artículo 36, 46 de la Constitución Política del Estado; 3, 8, 9, 10, 12, 13, 22 fracción XIII, 23 fracción VII y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

❖ Ley de Promoción Turística del Estado.

El Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Turismo, es la encargada de aplicar la Ley de Promoción turística y se encargará de coordinar el Programa Estatal de Turismo, que se sujetará a lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo y especificará los objetivos, prioridades y políticas que normarán al sector en la Entidad en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial Turístico Nacional, 1, 2, 5, 16 y demás relativos de la Ley de Promoción Turística del Estado.

❖ Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Para el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que le competen, a la Secretaría de Turismo, El Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo establece la organización, las funciones y atribuciones del titular de la Dependencia así como de las unidades administrativas que la conforman.

❖ Plan Estatal de Desarrollo (Ley de Planeación del Estado.)

El Plan Estatal de Desarrollo es el documento que elabora el Gobierno del Estado de Jalisco, apegado a las directrices y postulados que establece la Ley de Planeación del Estado, específicamente en el artículo 16, que señala que el Plan referido deberá precisar los Propósitos Generales, Directrices, Políticas, Estrategias y Líneas de Acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo, dentro de lo cual se contempla un apartado que define las estrategias para la promoción turística del Estado.

❖ Plan Nacional de Desarrollo (Ley de Planeación Federal.)

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste, en el que se contempla una estrategia específica para el sector Turismo.

MISIÓN

La Secretaría de Turismo del Gobierno de Jalisco es una dependencia pública que busca el bienestar social en las diferentes comunidades, a través de la planeación estratégica de productos turísticos que permitan posicionar a nuestros destinos de manera competitiva a nivel mundial

VISIÓN

Somos una dependencia con la capacidad de responder oportunamente a los intereses y demandas de los ciudadanos, visitantes y actores que forman parte del sector turístico, a través del aprovechamiento sustentable y sostenible de la importante riqueza natural y cultural, así como de la calidez de la sociedad jalisciense, empleando para ello la vinculación de programas institucionales y sectoriales que fortalecen nuestra oferta turística, logrando y multiplicando experiencias memorables en quienes nos visitan.

CÓDIGO DE ÉTICA

CONSTRUCCION DE VALORES

I.- Bien común

Todas las decisiones y acciones del servidor público deben de estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses de la colectividad. El servidor público no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

II.- Integridad.

El servidor público debe de actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad ante las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y apego a la verdad.

III.- Honradez

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o favores a terceros.

Tampoco deberá de buscar o aceptar compensaciones o presentación de cualquier persona u organización que pueda comprometer su desempeño como servidor público.

IV.-Imparcialidad

El servidor público actuara sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna.

Su compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

V.- Justicia

El servidor público debe de conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña. Respetar el Estado de Derecho es una responsabilidad que, más que nadie, debe asumir y cumplir los servicios públicos.

Para ello, es su obligación conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de sus funciones.

VI.- Transparencia

El servidor público debe permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley.

La transparencia en el servicio público también implica que el servidor público haga un uso responsable y claro de los recursos públicos eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

VII.- Rendición de Cuentas

Para el servidor público rendir cuentas significa asumir plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de la propia sociedad.

Ello obliga a realizar sus funciones con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar proceso de mejora continua, de modernización y optimización de recursos públicos.

VIII.- Entorno Cultural y Ecológico

Al realizar sus actividades, el servidor público debe evitar la afectación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro estado, que se refleje en sus decisiones y actos.

Nuestra cultura y el entorno ambiental son nuestro principal legado para las generaciones futuras, por lo que los servidores públicos también tienen la responsabilidad de promover en la sociedad su protección y conservación.

IX.- Generosidad

El servidor público debe conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes interactúa.

Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos mayores, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras etnias y quienes menos tienen.

X.- Igualdad

El servidor público debe prestar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política. No debe permitir que influya en su actuación, circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar a quien le corresponde los servicios públicos a su cargo

XI.- Respeto

El servidor público debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante.

XII.- Liderazgo

El servidor público debe convertirse en un decidido promotor de valores y principios en la sociedad, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño de su cargo público este código de ética. El liderazgo también debe asumirlo dentro de la institución pública en que se desempeña, fomentando aquellas conductas que promuevan una cultura ética y de calidad en el servicio público. El servidor tiene una responsabilidad especial, ya que a través de su actitud, actuación y desempeño se construye la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

CODIGO DE ÉTICA DE TURISMO

1. El turismo es un medio de desarrollo para todos los miembros de la sociedad.
2. La actividad turística debe fomentar y promocionar la producción cultural, artesanal y el folklore de las regiones.
3. La actividad turística se organizará en un marco sustentable.
4. El derecho al turismo para todos debe entenderse como consecuencia del derecho al descanso y al ocio.
5. Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio de las regiones.
6. Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población de las regiones.
7. El turismo de naturaleza y el ecoturismo se reconocen como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural y a la población local.
8. Cualquier actividad turística debe salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales.
9. La actividad turística respetará la igualdad de géneros.
10. El Sector Turístico procurará asegurar una estancia agradable y segura de los turistas así como de sus bienes.

DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL Y SITUACIONAL (Análisis DOFA)

El Gobierno del Estado ha depositado en la Secretaría de Turismo la tarea de ofertar la gran variedad de bellezas naturales y culturales que tiene la entidad, se han realizado acciones importantes para cruzar las fronteras nacionales e internacionales llevando la imagen de Jalisco, esto con objeto de continuar con los logros que como dependencia se han obtenido al cumplir las metas señaladas en el PED 2001 – 2007, y ahora a través de una nueva Administración Estatal, lo propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2013, a fin de continuar con la línea de crecimiento en los principales indicadores de la actividad turística, como son la afluencia y derrama generada por el sector turístico, a través de la implementación de estrategias que permitan incrementar el número de visitantes a los 126 municipios de la Entidad, a través de un buen servicio de calidad y la diversificación de las alternativas de recreación, esparcimiento, descanso y aventura que están disponibles.

Son muchos los factores que influyen en el comportamiento del turismo, las economías mundiales, los acontecimientos sociales y los fenómenos naturales son entre otros, los más importantes que afectan desde el exterior; y el desarrollo económico y social, la infraestructura carretera y de señalización, la cultura turística y de preservación, la visión de una gran cantidad de municipios de la entidad, por citar algunos son de los factores internos que influirán de manera positiva o negativa en el desarrollo del turismo en Jalisco.

Antecedentes de la Secretaría de Turismo

FECHA	ACONTECIMIENTO
1930	La Ley Federal de Turismo crea el Consejo Nacional de Turismo y determina funciones de la Junta Local de Turismo.
1934	Modificaciones a esta ley otorgan al gobernador atribuciones para designar un "comité coordinador" para promover el desarrollo del turismo.
24 de marzo 1936	Gobernador Everardo Topete. Se elabora el reglamento de guías de turistas y agencias comerciales de turismo, autorizados en Jalisco. Figura (órgano normativo regulador responsable) "Comité de Turismo".
9 de septiembre 1949	Reglamento para Agentes de Hoteles en el Municipio de Guadalajara. Aprobado por el H. Ayuntamiento.
2 de abril de 1952	Gob. Lic. J. Jesús González Gallo. Reglamento de Turismo del 1952 Estado de Jalisco. Art. 1°. La comisión de turismo del estado es el órgano oficial encargado de fomentar las actividades relativas al turismo nacional y extranjero en Jalisco en coordinación con la dirección nacional de turismo y fundamentado en las leyes y reglamentos de la materia.
2 de junio de 1959	Gob. Prof. Juan Gil Preciado. Convenio celebrado entre el Departamento de Turismo (Federal) con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la coordinación de las actividades del turismo en la entidad. Convienen en Coordinar mediante delegación de facultades la promoción y control de las actividades turísticas en el Estado de Jalisco, en todos los aspectos.
12 de septiembre 1959	Ley orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, transforma la "Comisión de Turismo" en Departamento de Turismo del Estado de Jalisco".
8 de junio 1968	Gob. Lic. Francisco Medina A. Acuerdo que instituye la Comisión Jalisciense de Fomento Hotelero.
26 de diciembre 1970	Gob. Lic. Francisco Medina A. Decreto num. 8683: Ley de Fomento del Turismo, en las actividades recreativas y de los recursos naturales en el Valle de Atemajac. *Creado conforme a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, publicado en el D.O.F. 24 de diciembre de 1958.
20 de diciembre de 1977	Gob. Lic. Flavio Romero de Velasco, Ley orgánica del consejo de fomento turístico del Estado de Jalisco.
1° de marzo 1989	Decreto: 13570 Gob. Lic. Guillermo Cosío Vidaurri. Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, art. 36 se crea la Secretaría de Fomento Turístico, Artesanal y Pesquero.
20 de julio 1989	Gob. Lic. Guillermo Cosío Vidaurri, P.O.E. Decreto 13605 Se crea el consejo Estatal para el Desarrollo Turístico,
18 de agosto 1992	Gob. Carlos Rivera Aceves. P.O.E. Decreto 14780 Se separa el Departamento de Pesca, quedando "Secretaría de Fomento Turístico y Artesanal".
31 de diciembre 1992	Gob. Carlos Rivera Aceves. Se decreta la Nueva Ley de Turismo que descentraliza las funciones de la Secretaría Federal de Turismo.
11 de marzo 1993	Gob. Lic. Carlos Rivera Aceves. P.O.E. Decreto 15032: Se separa el Instituto de las Artesanías. Quedando la "Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco".
A partir de 1995	Con la Gobernatura del Lic. Alberto Cárdenas Jiménez, la Secretaría de Turismo ha mantenido una estructura organizacional que a través de los años, se ha ido consolidando en algunos espacios, pues se fueron identificando diversas necesidades y áreas de oportunidad. Una de ellas, fue la Dirección General de Planeación donde se crearon las Direcciones de Área de Desarrollo Institucional, ahora llamada Desarrollo de Productos Turísticos y la de Evaluación de Proyectos. De la pirámide organizacional de la Secretaría de Turismo parten del Despacho del Sr. Secretario, la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Turismo de Puerto Vallarta. El cuerpo institucional de la Dependencia lo integran cuatro Direcciones Generales: Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional, Dirección General de Planeación Turística, Dirección General Administrativa y de reciente creación la Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas.

ANÁLISIS SITUACIONAL

Jalisco es una de las entidades del país con mayor cantidad y variedad de recursos y atractivos turísticos, al interior se han identificado más de tres mil atractivos turísticos entre los que destacan los culturales, los cuales representan el 55.69% del total de los atractivos de nuestro estado; tenemos también los atractivos naturales que son aproximadamente 591, representando el 19.33%, las festividades representadas por el 11.74% de los 3,058 atractivos de nuestro estado; dentro de los 351 km de litoral, se localizan playas de extraordinaria belleza, rodeadas de exuberante y variada vegetación, entre las que destaca Puerto Vallarta, que con una afluencia de casi cuatro millones de visitantes nacionales y extranjeros durante el año dos mil seis, es el segundo destino de playa del país, otra zona importante integrada por varios destinos de playa que ha sido del interés del mercado nacional e internacional ubicados en la Costalegre, en un corredor que se extiende desde cabo Corrientes hasta Bahía Navidad y representa un delicado ecosistema de grandes riquezas y potencial para un desarrollo ordenado y sustentable; se suman a estos, otros sitios de gran belleza paisajista ubicados en las zonas de la Reserva de la Biósfera de Manantlán, Sierra de Quila y Cuixmala, así como el paisaje agavero en el valle de Tequila y las zonas boscosas en los municipios de Tapalpa y Mazamitla; singulares montañas como el volcán de fuego y el Parque Nacional El Nevado de Colima; el cañón de Bolaños y la Barranca de Huentitán; así como Chapala y otras lagunas, presas y ríos de interés para el turismo nacional e internacional.

Respecto a los atractivos culturales se cuenta con una riqueza patrimonial muy importante destacando el Edificio del Cultural Cabañas declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, así como la arquitectura religiosa en la que destacan 3 santuarios marianos: Zapopan, San Juan de los Lagos y Talpa de Allende, cuyos sitios, monumentos y múltiples expresiones plasmadas en obras maestras de la pintura, la literatura y la música, son motivo de admiración para residentes y visitantes y por consecuencia, potencial importante para el desarrollo turístico. Las costumbres y tradiciones de nuestra tierra, la oferta artesanal en cerámica, vidrio, piel, metal, madera, pita y la bebida nacional por excelencia: el tequila, cuentan ya con reconocimiento internacional en la denominación de origen otorgada a dicha bebida y la declaratoria por la UNESCO del Paisaje Agavero como Patrimonio Mundial; sumado a esto encontramos en Jalisco una gran diversidad de climas y características propias de cada una de las 12 regiones, que ofrecen una amplia variedad de opciones al visitante, de suerte que existe una diversidad de atractivos capaz de captar a los diferentes segmentos del mercado.

En lo que respecta a la capacidad de hospedaje, la Entidad cuenta con 1,266 establecimientos de hospedaje, incluyendo hoteles de todas las categorías, cabañas, suites y bungalows, los cuales suman una capacidad instalada de 52,466 unidades rentables. La distribución por región y el crecimiento en el período 2001-2006 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3.5. Número de unidades rentables por región de Jalisco

REGION	2001		2006		INCREMENTO 2001 - 2006	
	UNIDADES	%	UNIDADES	%	UNIDADES	%
Norte	297	0.62	446	0.85	149	3.24
Altos Norte	3,342	6.98	4,063	7.74	721	15.67
Altos Sur	1,050	2.19	1,090	2.08	40	0.87
Ciénega	1,526	3.19	1,741	3.32	215	4.67
Sureste	610	1.27	769	1.47	159	3.46
Sur	921	1.92	1,129	2.15	208	4.52
Sierra de Amula	257	0.54	277	0.53	20	0.43
Costa Sur	3,303	6.90	3,347	6.38	44	0.96
Costa Norte	18,024	37.66	18,250	34.78	226	4.91
Sierra Occidental	913	1.91	1,158	2.21	245	5.33
Valles	618	1.29	846	1.61	228	4.96
Centro	17,005	35.53	19,350	36.88	2,345	50.98
Total estatal	47,866	100.00	52,466	100.00	4,600	100.00

Fuente: Dirección de Informáticas y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco

Como puede observarse la capacidad existente se concentra en las regiones Centro (37%) y Costa Norte (35%), fundamentalmente ubicada en la Zona Metropolitana y en Puerto Vallarta, y en menor medida en Altos Norte (8%), principalmente ubicada en San Juan de los Lagos, y Costa Sur (6.4%), distribuida en los municipios de Cihuatlán y La Huerta. Cabe destacar el número de unidades existentes en Talpa de Allende (857), localidad en que se concentra la infraestructura de la región Sierra Occidental. Por el contrario, las regiones que cuentan con el menor número de unidades de hospedaje son Norte y Sierra de Amula, con solo 446 y 277 respectivamente; con relación al aumento de la infraestructura en los últimos 5 años, éste ha sido del 9.61% destacando que el 51% de las nuevas unidades se ubicaron en la región Centro y el 16% en Altos Norte, en tanto que en Costa Norte y Costa Sur sólo se construyeron 226 y 44 nuevas unidades.

En el año 2006 la afluencia turística fue de 21' 450,358 visitantes, lo que representa 1'003,164 visitantes más que en 2005, para un incremento anual del 4.91%. De esta afluencia el 17% proceden del extranjero y el 83% del territorio nacional, en tanto que el turismo hospedado representa el 32%, el turismo que llega a casa particular 35% y el turismo no hospedado o que sólo permanece horas representa el 33%. La Zona Metropolitana de Guadalajara es la más visitada, recibiendo al 45% de la afluencia a la entidad principalmente por motivo de negocios y por turistas nacionales. Le siguen en importancia la Región de Los Altos con el 22%, fundamentalmente por motivo religioso y Puerto Vallarta con el 18% por descanso o placer; la mayoría del turismo nacional procede del Distrito Federal (24.5%), del propio estado de Jalisco (23.2%) y del Estado de México (10.9%). De los turistas extranjeros que visitan Jalisco, el 72% procede de los Estados Unidos de América, el 9% de Europa, el 8% de Canadá, el 5% de Sudamérica, 3% de Asia y 3% de Centro América y Caribe. Los turistas que proceden de los Estados Unidos, vienen principalmente de los estados de California 45% y Texas 12%, en tanto que los europeos de España (26%) e Inglaterra (14%) y los Canadienses de las provincias de Columbia Británica y Ontario.

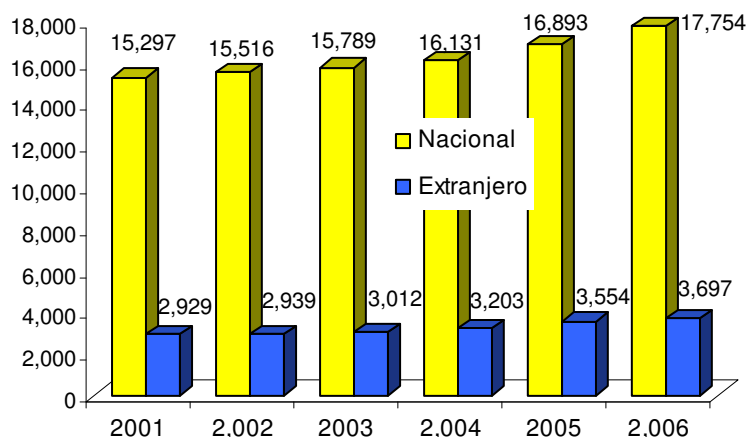


Figura 3.14. Afluencia turística en Jalisco nacional y extranjera 2001-2006 (miles de visitantes)

Fuente: Dirección de Informáticas y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco

El principal motivo de viaje de los nacionales es el descanso o placer (41%) y el segundo, el religioso (22%). Para los extranjeros también el descanso es el principal motivo (54%) y el segundo, visitar a la familia o amigos (19%). Los medios de transporte más utilizado por los visitantes nacionales es el automóvil (49%) y el autobús (35%), en tanto que para los turistas extranjeros son el avión (57%) y el automóvil (23%).

La Derrama económica en el estado de Jalisco del 2001-2006 creció 57.79%, del 2005-2006 el incremento fue de 11.11%

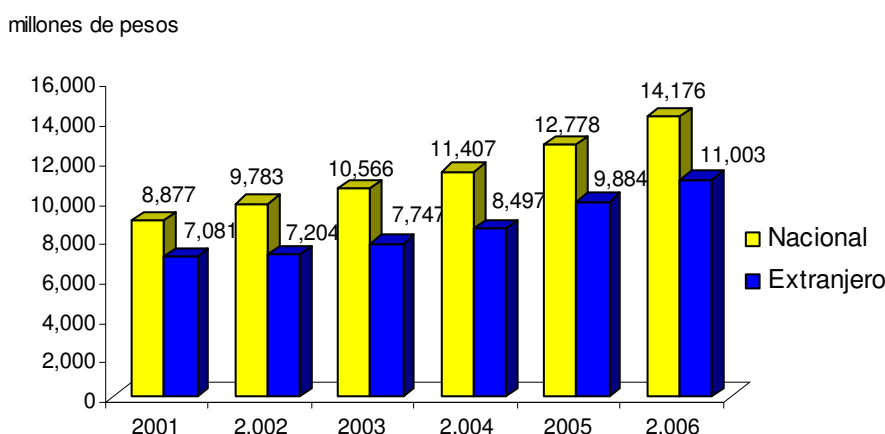


Figura 3.15 Derrama económica generada por el Turismo en el Estado de Jalisco

Fuente: Dirección de Informáticas y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco

Análisis DOFA

Como parte del análisis que la Secretaría de Turismo realizó al interior de la misma, a continuación se pueden observar las principales Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas detectadas.

Debilidades	1. Desvinculación de la Secretaría con el sector turístico. 2. No se han difundido los programas con los que cuenta la dependencia como apoyo para el desarrollo de productos turísticos. 3. Inexperiencia en el desarrollo de productos turísticos para los distintos segmentos de mercado. 4. No se fomenta la inversión privada en el sector turístico a través de un programa estratégico 5. Campañas de difusión y comercialización desarticuladas de los esfuerzos de los fideicomisos 6. La metodología de análisis estadístico no proporciona información confiable para la toma de decisiones. 7. Falta de creación de otras delegaciones estatales de turismo que den cobertura al estado y las necesidades del sector
Oportunidades	1. cursos de capacitación específicos para el personal de la dependencia. 2. Desarrollar una metodología estadística de acuerdo a los estándares internacionales 3. Desarrollar una metodología para la creación de productos turísticos 4. Crear un consejo donde estén representados todos los actores del sector que unifique las acciones estratégicas del sector turístico 5. Dar a conocer los logros, acciones y programas de la SETUJAL a través de un plan de comunicación interna 6. Apoyarse en la Gran Alianza por Jalisco para conocer las principales necesidades del sector y enfocarse en la solución de las mismas 7. Crear un programa de vinculación con las universidades que nos permita desarrollar productos para los diversos destinos turísticos de manera estratégica 8. Crear programas turísticos en torno al desarrollo de los Juegos Panamericanos.
Fortalezas	1. Experiencias de los funcionarios en las labores operativas de la Setujal. 2. Gestión de una política adecuada por parte del personal con amplia experiencia. 3. Asesoramiento con calidad de servicio a los municipios en sus desarrollos turísticos. 4. Asesoramiento a la iniciativa privada en el fomento de nuevos proyectos en el interior del Estado. 5. Apoyo a los prestadores de servicios turísticos del estado con programas de capacitación existentes. 6. Estrecha vinculación y excelente relación con los Presidentes Municipales del estado en todos los temas turísticos.
Amenazas	1. No contar con los recursos presupuestales suficientes para la realización de acciones prioritarias en beneficio del sector. 2. No contar con la participación de los diversos sectores de la sociedad en el desarrollo de nuevos productos turísticos. 3. No contar con el apoyo de otras instancias institucionales a nivel federal y estatal. 4. No lograr consensos entre diversos actores sociales como universidades, institutos y demás instancias educativas. 5. La apatía por parte de ciertos actores turísticos para participar en las mejoras del sector.

RETOS

Los principales retos que se derivan para la Secretaría de Turismo son en materia de planeación, promoción y fomento al desarrollo turístico en el Estado, a través del aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales.

Impulsar en los mercados nacionales e internacionales, los destinos y desarrollos turísticos de sol y playa, los culturales, de negocios, religiosos, deportivos y alternativos a través del desarrollo coordinado de programas y planes focalizados para el sector en beneficio de la sociedad.

Para lograrlo, la SETUJAL debe trabajar unida a través de las diferentes operaciones que la conforman con el fin de que seamos capaces de poner en valor a los atractivos turísticos del estado, con la consecuente mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Crear productos de clase mundial es un enorme reto y al mismo tiempo, la oportunidad de posicionar a Jalisco dentro del mapa mundial como un destino capaz de generar experiencias memorables. Para lograrlo, es fundamental que exista una estrecha vinculación entre la planeación y la comercialización de los diferentes destinos con el estrecho apoyo del sector privado, dueño y operador de la oferta turística disponible.

Debemos migrar hacia una gestión estratégica de destinos, tomando decisiones en base a políticas claras donde exista un consenso con los diferentes agentes involucrados en el sector. Autoridades y empresarios deben ser capaces de unir esfuerzos y trabajar en un mismo sentido poniendo al turismo como objetivo común por encima del debate político-social.

Este consenso nos permitirá, entre otros temas:

- Poner en valor la gran variedad de recursos con los que cuenta Jalisco y así contar con un portafolio de destinos que sea competitivo a nivel nacional e internacional.
- Generar una oferta diversificada y de calidad
- Mejorar la cualificación de los Recursos Humanos
- Establecer medidas y sistemas de apoyo para la mejora de la competitividad de las empresas del sector
- Generar riqueza gracias a la derrama turística provocada gracias a las sinergias entre los diferentes niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad

Identificación de objetivos, metas y estrategias del Plan (Cuadro de contribución al PED Jalisco 2030).

Con objeto de vincular el Plan Institucional de la Secretaria de Turismo al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, se desarrolló el presente apartado, donde se establecen los objetivos, metas y estrategias del PED Jalisco 2030, que estará contribuyendo a su consecución conforme a la misión y visión de la Secretaria de Turismo.

Para tal efecto, debe mencionarse que por las atribuciones propias de esta Dependencia, se tiene mayor participación en el eje estratégico de Empleo y Crecimiento, contribuyendo a 7 de sus 9 objetivos estratégicos.

SECRETARÍA DE TURISMO PLAN INSTITUCIONAL

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Empleo y Crecimiento	1) Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial.	Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad en sectores precursores de clase mundial	Instrumentar y mantener los acuerdos surgidos en las Mesas de la Gran Alianza por Jalisco
		Mejorar la posición a nivel nacional respecto del índice de infraestructura	Impulsar y apoyar el asociacionismo entre los productores para generar condiciones competitivas que permitan el desarrollo productivo de las regiones especialmente del campo
		Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad en sectores precursores de clase mundial.	
Empleo y Crecimiento	2) Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables con el fin de fortalecerla y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones	Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad	Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones generando polos de desarrollo.
Empleo y Crecimiento	3) Incrementar la oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través de la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional para propiciar la consolidación y diversificación de dichos mercados.	Incrementar las ventas totales (miles de pesos de 2008).	Dar valor agregado con preferencia en los mercados más rentables
		Incremento real en el saldo pagado (incremento del 2% real).	Consolidar la creación de parques industriales e incubadoras de empresas que propicien la generación de valor agregado a los productos regionales, así como apoyar la creación de cooperativas de consumo y/o venta para las micro y pequeñas empresas con el fin de obtener mayor utilidad y aminorar costos de producción
Empleo y Crecimiento	4) Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables	Incrementar el porcentaje de población económicamente activa	Establecer acuerdos interinstitucionales entre el gobierno y las universidades para la implementación de cursos de capacitación que respondan a las demandas de mano de obra de los sectores productivos de las regiones.
			Propiciar e impulsar la reestructuración de los programas educativos en las regiones con el fin de adaptarlos a las demandas del sector productivos.
Empleo y Crecimiento	5) Impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico	Aumentar el gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal.	Apoyo de la reconversión tecnológica de los sectores empresariales prioritarios a través de estudios de inteligencia competitiva, análisis de valor, estrategia tecnológica, así como proyectos de innovación preferentemente tecnológica efectuados por las Universidades del Estado.
Empleo y Crecimiento	6) Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio y la innovación.	Contar con un mayor número de patrones permanentes en Jalisco.	Establecer acuerdos de cooperación con el fin de atraer estudios, investigaciones y proyectos financiados por organismos externos y propiciar el intercambio de jóvenes a países industrializados con el fin de preparar futuros consultores empresariales que apoyen a las empresas locales.
Empleo y Crecimiento	9) Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.	Incrementar en 2% anual la captación de inversión extranjera (miles de dólares).	Desarrollo y fomento a las actividades turísticas a través de la implementación de proyectos turísticos estratégicos, capacitación del sector y apoyo a la industria.
		Incrementar la captación de inversión privada total y crear las condiciones para favorecer un mayor crecimiento de ésta en el resto de las regiones comparada con el centro.	Aumentar los niveles de inversión directa en el estado mediante la implementación de programas de desarrollo y fomento al turismo y a la cultura, de seguridad pública, así como de fortalecimiento institucional, de manera tal que se brinde certeza y confianza hacia los capitales nacionales y extranjeros.
		Incremento real de un 2% aproximadamente de la inversión privada nacional captada por Jalisco (millones de dólares corrientes).	

Identificación de objetivos institucionales.

En cotribución a los Objetivos, Metas y Estrategias del PED Jalisco 2030, señaladas en el apartado anterior, se han establecido para la Secretaria de Turismo 5 Objetivos Institucionales:

1. Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de infraestructura de impacto turístico.
2. Incrementar la afluencia turística en el Estado y consecutiva derrama económica.
3. Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público privada.
4. Administrar y eficientar los recursos económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia.
5. Dar a conocer a la sociedad en general, en tiempo y forma, las actividades de la Secretaria de Turismo y del Sector, así como constatar su correcta difusión en medios.

Para efecto de identificar la vinculación de cada objetivo institucional de la Dependencia con el PED Jalisco 2030, se desarrolló el siguiente apartado:

Objetivo Institucional	Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategias
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico	Empleo y Crecimiento	1.-Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial	Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad en sectores precursores de clase mundial	Instrumentar y mantener los acuerdos surgidos en las Mesas de la Gran alianza por Jalisco
DGPDR.- Incrementar la afluencia turística en el estado y consecutiva derrama económica,				
DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia.				
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico			Mejorar la posición a nivel nacional respecto del índice de infraestructura	Impulsar y apoyar el asociacionismo entre los productores para generar condiciones competitivas que permitan el desarrollo productivo de las regiones especialmente del campo.
DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia				
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada.				
Comunicación social.- Dar a conocer a la sociedad en general en tiempo y forma las actividades de la Secretaria de Turismo y del sector, así como constatar su correcta difusión en medios.			Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad en sectores precursores de clase mundial	
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el	Empleo y	2.- Crear y		Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas

SECRETARÍA DE TURISMO PLAN INSTITUCIONAL

fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia	Crecimiento	consolidar cadenas productivas locales rentables con el fin de fortalecerla y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones	Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad	de las distintas regiones generando polos de desarrollo
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada.				
DGPDR.- Incrementar la afluencia turística en el estado y consecutiva derrama económica.	Empleo y Crecimiento	3.- Incrementar la Oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través de la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional para propiciar la consolidación y diversificación de dichos mercados.	Incremento real en las ventas totales (miles de pesos de 2008)	Dar valor agregado con preferencia en los mercados más rentables
DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia			Incremento real en el saldo pagado, (incremento 2% real)	
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico				
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada				Consolidar la creación de parques industriales e incubadoras de empresas que propicien la generación de valor agregado a los productos regionales, así como apoyar la creación de cooperativas de consumo y/o venta para las micro y pequeñas empresas con el fin de obtener mayor utilidad y aminorar costos de producción
DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia				
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico				
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada				
DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia	Empleo y Crecimiento	4.- Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables		Establecer acuerdos interinstitucionales entre el gobierno y las universidades para la implementación de cursos de capacitación que respondan a las demandas de mano de obra de los sectores productivos de las regiones
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada				
DGPDR.- Incrementar la afluencia turística en el			Incrementar el	

estado y consecutiva derrama económica. DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia			porcentaje de población económicamente activa	* Establecer acuerdos interinstitucionales entre el gobierno y las universidades para la implementación de cursos de capacitación que respondan a las demandas de mano de obra de los sectores productivos de las regiones * Propiciar e impulsar la reestructuración de los programas educativos en las regiones con el fin de adaptarlos a las demandas del sector productivos
DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia.	Empleo y Crecimiento	5.- Impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico	Aumentar el gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal	Apoyo de la reconversión tecnológica de los sectores empresariales prioritarios a través de estudios de inteligencia competitiva, análisis de valor, estrategia tecnológica, así como proyectos de innovación preferentemente tecnológica efectuados por las Universidades del Estado.
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada	Empleo y Crecimiento	6.- Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio y la innovación		Establecer acuerdos de cooperación con el fin de atraer estudios, investigaciones y proyectos financiados por organismos externos y propiciar el intercambio de jóvenes a países industrializados con el fin de preparar futuros consultores empresariales que apoyen a las empresas locales.
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico.			Contar con un mayor número de patrones permanentes en Jalisco	
DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia.				
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico.	Empleo y Crecimiento	9.- Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa		Desarrollo y fomento a las actividades turísticas a través de la implementación de proyectos turísticos estratégicos, capacitación del sector y apoyo a la industria Aumentar los niveles de inversión directa en el estado mediante la
DGPDR.- Incrementar la afluencia turística en el estado y consecutiva derrama económica.			Incrementar en 2% anual la captación de inversión extranjera (miles de dólares)	
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada			Incrementar la captación de inversión privada	
DGA.- Administrar y endentar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia.				
DGPDR.- Incrementar la afluencia turística en el estado y consecutiva derrama económica.				
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de				

SECRETARÍA DE TURISMO PLAN INSTITUCIONAL

planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico.			total y crear las condiciones para favorecer un mayor crecimiento de ésta en el resto de las regiones comparada con el centro.	implementación de programas de desarrollo y fomento al turismo y a la cultura, de seguridad pública, así como de fortalecimiento institucional, de manera tal que se brinde certeza y confianza hacia los capitales nacionales y extranjeros
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada.				
DGA.- Administrar y endentar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia.				
DGPDR.- Incrementar la afluencia turística en el estado y consecutiva derrama económica.				
DGA.- Administrar y endentar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia.				
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico.				
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada			Incremento real de un 2% aproximadamente de la Inversión privada nacional captada por Jalisco (millones de dólares corrientes).	

Alineación de objetivos por áreas de trabajo.

Como resultado de la anterior vinculación entre los Objetivos Institucionales de la Setujal y el PED Jalisco 2030, se realizó la alineación con las áreas de trabajo de la Dependencia que por su propia naturaleza orgánica deberán desahogar las tareas que le abonarán a su cumplimiento.

Dichas áreas de trabajo fungirán como responsables de encabezar los trabajos para la consecución de los Objetivos Institucionales, mientras que otras participarán activamente bajo esta coordinación contribuyendo a su cumplimiento.

La Secretaria de Turismo se integra por 4 Direcciones Generales con sus respectivas Coordinaciones de Área, y por una Coordinación de Comunicación Social.

Área de Trabajo	Objetivos Institucionales						
	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Objetivo 6	Objetivo 9
Dirección General de Planeación Turística	X	X	X			X	X
Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	X		X	X			X
Dirección General Administrativa	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación de Comunicación Social	X						
Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas	X	X	X	X		X	X

Nota: La numeración de los Objetivos se manifiesta conforme la contempla el propio PED Jalisco 2030.

Responsables

X

Participación

X

Definición de metas e indicadores de desempeño.

Posterior a la definición de los Objetivos Institucionales de la Secretaría de Turismo y a la alineación de éstos con el PED Jalisco 2030, se procedió a definir los indicadores, que nos permitirán medir el nivel de cumplimiento que se va logrando cada año para alcanzar las metas establecidas.

Es importante destacar que cada uno de los 5 Objetivos Institucionales, contribuirán finalmente a alcanzar los indicadores que a continuación se describen.

Objetivo Especifico	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
Afluencia Turística	22'540,680	23'106,451	23'686,423	24'280,952	24'890,404	25'515,153
Derrama Económica (millones de pesos)	30,339.38	33,303.53	36,557.29	40,128.33	44,049.53	48,353.17
Objetivo Especifico				Meta indicador año 2008		
Incrementar el numero de visitantes que llegan al Estado (Afluencia turística)				Al final de la administración estatal 2007-2013, más de 25 millones de turistas estarán visitando nuestro estado anualmente, lo que representa un crecimiento de 16.04% del 2007-2013.		
Objetivo Especifico				Meta indicador año 2008		
Incrementar la derrama económica generada por el turismo (Derrama Económica)				Al final de la administración estatal 2007-2013, más de 48,353 millones de pesos anuales se estarán generando por concepto de Turismo. El incremento presentado del 2007-2013 será de 74.95%.		

Análisis y optimización de la estructura orgánica.

A continuación se establecen los requerimientos de capacitación y personal, con base en los objetivos institucionales antes mencionados, asimismo, será importante considerar la inversión que en materia de capacitación se realice a fin de fortalecer el buen desempeño de las diferentes áreas de trabajo de la Secretaría de Turismo.

Área de Trabajo	Requerimientos de Capacitación	Requerimientos de Personal
Dirección General de Planeación Turística	Capacitación en materia de: Planeación Estratégica, Mercadotecnia y Desarrollo de Productos Turísticos, Evaluación del Desempeño, Actualización en normatividad federal, estatal y municipal y Actualizaciones en programas de cómputo.	Actualmente la Dirección General de Planeación Turística desarrolla sus funciones con un equipo conformado por 11 personas y se propone la creación de 3 plazas nuevas para efecto de fortalecer la operación derivada de los planes expresados en los próximos Programas Operativos Anuales
Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	Actualización en responsabilidades de los servidores públicos, Gestión y control de archivos, Lectura rápida, Flash, Programación neurolingüística, Sigma servicio de calidad, Evaluación de resultados en proyectos gubernamentales, Creación de pag. Html para Internet, Autocad básico, Las 9S's, Liderazgo con inteligencia emocional, Habilidades para hablar en público, Redacción moderna, Actualización secretarial, Introducción al uso de la computadora con Word y ambiente Windows, Como sé lo que quiero y como comunicarlo, Manejo de conflictos en el trabajo y gestión laboral, Kaissen (administrando la Mejora Continua), Relaciones interpersonales y humanas, Sigma servicio de calidad, Comunicación efectiva, oratoria, expresión oral, Actualización en reglas ortográficas, Construyendo proyectos de vida, Normatividad para implementar una cultura de calidad, Análisis transaccional para el crecimiento y superación personal, Manejo de conflictos en el trabajo y gestión laboral, cursos de ingles, mercadotecnia básica, protocolo, Relaciones Publicas, Programas de diseño, PowerPoint, Diplomados (Desarrollo Regional y Evaluación de Proyectos)	Actualmente la Dirección General opera con 3 direcciones de área y 3 delegaciones regionales, con un total de 46 plazas. Se propone la creación de 3 plazas nuevas: Una persona, desarrollará actividades de coordinación, formación de recursos humanos, fomento de una cultura turística y seguimiento para el desarrollo del convenio de colaboración intersecretarial entre Secretaría de Educación y Secretaría de Turismo. Dos personas realizarán investigación de mercado para encontrara nichos de mercado y poderlos comercializar, analizarán, concentrarán y presentarán la información para la adecuada toma de decisiones.
Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas	Marketing turístico Gestión estratégica de destinos Evaluación de proyectos de inversión Desarrollo de eventos como motivadores turísticos y su rentabilidad Participación en foros internacionales de turismo donde se expongan las experiencias de otros destinos Indicadores de desempeño estratégico para el turismo	Actualmente esta Dirección cuenta con dos personas, el Director General y una Coordinadora. Dada la importancia del área y de acuerdo a los resultados que se esperan como productos finales, será indispensable, conforme al perfil requerido, cubrir 3 direcciones de área, las cuales fortalecerán las funciones que se han venido desarrollando así como las nuevas que obedecerán a las necesidades del sector, a fin de contribuir al logro exitoso de los grandes proyectos que esta administración se ha puesto como metas para alcanzar el desarrollo del sector, que sea capaz de traducirse en mayor valor social en las comunidades que nos conforman.
Dirección General Administrativa	Cursos de programas avanzados en computación, programación y web: Flash CS , Avanzado, Windows 2003 Server, Microsoft SQL 2003 Server - Active Directory, Seguridad en Redes, Microsoft SQL 2003 Server - Infraestructura y Servicios, Desarrollo en Delphi 2007 for Win32, Cableado Estructurado, Programación JAVA Otros cursos: Taller para equipos de alto desempeño, Taller de planeación estratégica, Diplomado en Mercadotecnia, taller de Desarrollo de personal Talleres de manejo de conflictos en trabajo y gestión laboral, Talleres de Relaciones Públicas, Talleres de Desarrollo Organizacional, Cursos de Desarrollo Humano. Cursos de inglés básico y avanzado. Cursos de actualización y técnicas para el manejo del Internet.	Actualmente la Dirección General opera con 3 direcciones de área con un total de 42 plazas. Se propone la creación de 2 plazas nuevas para fortalecer las actividades desarrolladas en la Dirección de Trámites y Verificación Jurídica.
Comunicación Social	Cursos en programas de diseño, idiomas, relaciones públicas y protocolo.	Actualmente la Coordinación funciona con 4 personas y se requiere de dos personas más a fin de apoyar en las funciones de recopilación audiovisual, archivo y producto comunicativo, contactar y atender a líderes de opinión y visitantes distinguidos.

Agenda Institucional. (ANUAL)

Con objeto de informar a detalle la forma en que la Secretaria de Turismo plantea avanzar en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, se presenta la siguiente Agenda de Trabajo que contempla las acciones, áreas responsables, resultados esperados y la temporalidad para los mismos, siendo ésta año por año.

TÍTULO DE LA ACCIÓN	CÓMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
DGPT.- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico	1 Planeando acciones estratégicas que propicien el desarrollo integral de los destinos turísticos de Jalisco.	Dirección General de Planeación Turística	1 Acuerdos Institucionales que deriven diversos apoyos a las 12 regiones que conforman el estado.	31 de Diciembre de cada año (2008-20 13)
	2. Impulsando el desarrollo de los destinos a través del fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico.		2 Proyectos de obra ejecutados en materia de rehabilitación de imagen urbana de impacto turístico en los municipios que conforman las 12 regiones del Estado.	
	3 .Promoviendo la diversificación de productos turísticos que posicionen estratégica y competitivamente a Jalisco en el sector turístico		3. Productos diversificados operando en las diferentes 12 regiones del Estado.	
	4. Fomentándola inversión de proyectos privados a través de una orientación hacia fuentes de financiamiento, coadyuvando al desarrollo del sector y a la generación de empleos.		4 Nuevas empresas turísticas en operación (micro y pequeñas empresas turísticas).	
DGPDR.- Incrementar la afluencia turística en el estado y consecutiva derrama económica..	1. Manteniendo la presencia de Jalisco en los principales eventos y ferias locales, nacionales e internacionales.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	1. Participar en 49 Eventos que incluyen Ferias locales, nacionales e Internacionales.	31 de Diciembre de cada año (2008-20 13)
	2. Impresión de diferentes piezas promocionales de las diferentes zonas turísticas y municipios de Jalisco.		2. Elaborar 270,000 piezas de material promocional así como la impresión de material promocional diverso en apoyo a 25 municipios del Estado.	
	3. Atendiendo a tour-operadoras, agentes de viajes, medios de comunicación, escuelas y universidades.		3. Organizar 3 campañas de recorridos guiados, con un promedio de 20 visitas a municipios del interior del Estado así como atención de viajes de familiarización para dar a conocer los principales destinos turísticos del Estado.	
	4. Vinculación con entidades promotoras de turismo y con medios de comunicación especializados.		4. Ampliar la `promoción de los destinos turísticos de Jalisco con incremento del 50% en la firma de Convenios Cooperativos durante el año	
	5. Aplicación de cursos de capacitación e implementación de los programas de Cultura turística, Turismo Infantil y Salud y de Modernización		5. Impulsar la formación profesional de los recursos humanos beneficiando a 2,795 prestadores de servicios turísticos, 810 nombramientos de guardianes del patrimonio turístico infantil, así como revalidar 20	

SECRETARÍA DE TURISMO PLAN INSTITUCIONAL

			distintivos H.	
	6. Implementando exposiciones de los productos turísticos que ofrecen los diferentes municipios del Estado.		6. Organizar 1 feria regional y 2 locales que incrementen la actividad turística en el Estado	
	7. Dando información sobre los lugares con atractivos turísticos en el Estado.		7. Atender directamente a 70,000 turistas durante el año en los módulos de información	
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada	1. Generación de un portafolio competitivo de destinos con diferentes experiencias para los distintos segmentos de mercado.	Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas	1 . Identificados los destinos, desarrollar destinos al año.	31 de Diciembre de cada año (2008-20 13)
	2. Aprovechar el evento de los juegos panamericanos para posicionar a Jalisco como un destino turístico de clase mundial.		2. Programa de 5 años aprovechando los Juegos Panamericanos y darle continuidad al impulso turístico.	Será en el 2008 cuando se consoliden los planes estratégicos para estas direcciones responsables, lo que nos permitirá entonces delimitar los alcances.
	3 . Crear un programa de eventos a lo largo del año y en todo el Estado que permita la puesta en valor de aquellos que sean sujetos de ser productos turísticos exitosos.		3. Grandes eventos.	
	4. Planes maestros para las tres principales Rutas Temáticas del Estado.		4. Planes maestros para el desarrollo de igual número de Rutas Turísticas.	
	5. Jerarquización de atractivos turísticos a partir de metodologías de planeación turística aprobadas internacionalmente.		5. Ejecutado Plan de señalización de una Ruta Turística.	
	6. Programas de capacitación integral a prestadores de servicios turísticos y a la sociedad en general a través del apoyo de las Universidades: Adopta un destino.		6. Programa de anfitriona para los Juegos Panamericanos.	
	7. De acuerdo a la realización de un plan integral para el fomento de la inversión turística.		7. Plan de Fomento a la inversión turística.	
DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información , bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia	1 .Dando soporte jurídico y transparencia en las acciones de la Secretaria; verificando y certificando la calidad de los servicios turísticos.	Dirección General Administrativa	1 . Acciones realizadas bajo un marco de normatividad asegurando la calidad y legalidad de los productos y servicios turísticos.	31 de Diciembre de cada año (2008-20 13)
	2 .Investigando mercados y actualizando inventarios de la oferta turística.		2 .Identificación de los diferentes mercados nacionales e internacionales y la generación-actualización de los indicadores estadísticos y bases de información.	
	3. Otorgando el mantenimiento y conservación a equipos de cómputo, infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y demás servicios relacionados con Informática.		3. Desarrollo eficiente de las funciones operativas de cada área de la Dependencia.	
	4 Controlar y eficientar los procesos operativos del ejercicio		4. Óptima aplicación de los recursos económicos y humanos de la	

SECRETARÍA DE TURISMO PLAN INSTITUCIONAL

	presupuestal y de los recursos materiales de la Secretaría.		Dependencia.	
Comunicación social.- Dar a conocer a la sociedad en general en tiempo y forma las actividades de la Secretaría de Turismo y del sector, así como constatar su correcta difusión en medios.	1. Mediante una oportuna difusión de las acciones de la Secretaría, actividades turísticas de los municipios y actividades del sector turístico.	Coordinación de Comunicación Social	1. Boletines y ruedas de prensa.	31 de Diciembre de cada año (2008-20 13)
	2. Monitoreando la información pública de la SETUJAL en los distintos medios para elaboración de la síntesis informativa para el personal de la Dependencia		2. Síntesis Informativas.	
	3. Gestionando espacios en medios de comunicación para la difusión de información de la SETUJAL, actividades turísticas de los municipios y el sector.		3. Participaciones en medios masivos de información.	

Identificación de políticas institucionales.

Las Políticas Institucionales que a continuación se describen, integran y dirigen las tareas de la Secretaría de Turismo para alcanzar los objetivos institucionales establecidos al interior de la Dependencia.

1. Desarrollo de producto

- Es fundamental la creación de nuevos productos que generen motivaciones y experiencias nuevas en los turistas
- Mejorar la infraestructura de los destinos focalizándonos en los segmentos prioritarios
- Crear eventos en el estado aprovechando los atractivos turísticos disponibles en los diferentes destinos así como las festividades atractivas para los visitantes
- Realizar estudios de mercado que nos definan el perfil de los visitantes con el fin de crear nuevos productos dirigidos a satisfacer sus necesidades de ocio

2. Promoción y difusión

- Fortalecer el posicionamiento de marca
- Manuales de identidad para los diferentes productos turísticos
- Esquemas de comunicación directa al consumidor final
- Apoyar y fomentar la creación de vínculos entre la iniciativa privada y la administración público para facilitar la creación de nuevas empresas.

3. Comercialización de destinos

- Crear paquetes para los diferentes segmentos de mercado
- Fortalecer la venta dura en los eventos que el estado lleve a cabo en ferias y expos nacionales e internacionales
- Aprovechar las nuevas tecnologías para la venta de los destinos a través de paquetes turísticos
- Asegurar que los beneficios económicos producidos por el turismo lleguen a las comunidades con el fin de generar valor social agregado.

El siguiente esquema, muestra todos los factores considerados por esta Secretaría de Turismo, a fin de lograr en el turista que visite Jalisco: Una Experiencia Memorable.



Tablero de seguimiento y control.

El siguiente esquema plantea el seguimiento y control, como instrumentote monitoreo y evaluación del logro de los objetivos y metas que se han planteado anteriormente.

En este apartado, será importante retomar que con cada uno de los 5 Objetivos Institucionales de la Secretaria de Turismo, contribuye finalmente en el alcance de las metas-indicadores descritas a continuación.

Objetivo	Meta Indicador	Verde	Amarillo	Rojo	Frecuencia	Medios de Verificación
Incrementar el numero de visitantes que llegan al Estado (Afluencia turística)	Al final de la administración estatal 2007-2013, más de 25 millones de turistas estarán visitando nuestro estado anualmente, lo que representa un crecimiento de 16.04% del 2007-2013.	Crecimiento promedio anual mayor del 2%	Crecimiento anual de 1.5% a 2%	Crecimiento anual menor al 1%	anual	Sector Hotelero. Resultados generados por Datatur. Información proporcionada por las terminales de transporte
Incrementar la derrama económica generada por el turismo (Derrama Económica)	Al final de la administración estatal 2007-2013, más de 48,353 millones de pesos anuales se estarán generando por concepto de Turismo. El incremento presentado del 2007-2013 será de 74.95%.	Crecimiento promedio anual mayor de 8%	Crecimiento de 4% a 8% anual	Crecimiento menor del 4% anual	anual	Sector Hotelero. Resultados generados por Datatur. Información proporcionada por las terminales de transporte

Metas asociadas a procesos.

En el siguiente apartado se describen procesos institucionales, sobre los cuales la Secretaría de Turismo estará trabajando en el próximo sexenio con objeto de cumplir con los objetivos planteados en el presente Plan Institucional, contribuyendo de esta manera a los objetivos y propósitos del Plan Estatal de Desarrollo 2030.

Para tal efecto, los procesos se derivan de las metas institucionales establecidas en el presente plan, las cuales a su vez abonarán ala consecución de los objetivos institucionales de la Secretaría.

Objetivo Institucional	Meta Anual	Proceso
DGPDR.- Incrementar la afluencia turística en el estado y consecutiva derrama económica.	1. Participar en 49 Eventos que incluyen Ferias locales, nacionales e Internacionales.	2. Manteniendo la presencia de Jalisco en los principales eventos y ferias locales, nacionales e internacionales.
	2. Elaborar 270,000 piezas de material promocional así como la impresión de material promocional diverso en apoyo a 25 municipios del Estado.	2. Impresión de diferentes piezas promocionales de las diferentes zonas turísticas y municipios de Jalisco.
	3. Organizar 3 campañas de recorridos guiados, con un promedio de 20 visitas a municipios del interior del Estado así como atención de viajes de familiarización para dar a conocer los principales destinos turísticos del Estado.	3. Atendiendo a tour-operadoras, agentes de viajes, medios de comunicación, escuelas y universidades.
	4. Ampliar la promoción de los destinos turísticos de Jalisco con incremento del 50% en la firma de Convenios Cooperativos durante el año	4. Vinculación con entidades promotoras de turismo y con medios de comunicación especializados.
	5. Impulsar la formación profesional de los recursos humanos beneficiando a 2,795 prestadores de servicios turísticos, 810 nombramientos de guardianes del patrimonio turístico infantil, así como revalidar 20 distintivos H.	5. Aplicación de cursos de capacitación e implementación de los programas de Cultura turística, Turismo Infantil y Salud y de Modernización.
	6. Organizar 1 feria regional y 2 locales que incrementen la actividad turística en el Estado	6. Implementando exposiciones de los productos turísticos que ofrecen los diferentes municipios del Estado.
	7. Atender directamente a 70,000 turistas durante el año en los módulos de información	7. Dando información sobre los lugares con atractivos turísticos en el Estado.
DGA.- Administrar y eficientar los recursos de económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información, bajo un marco jurídico que permita fortalecer los procesos para el desarrollo de la Dependencia.	1. Acciones realizadas bajo un marco de normatividad asegurando la calidad y legalidad de los productos y servicios turísticos. METAS CUANTIFICADAS: Se realizarán 25 foros y talleres, 230 convenios y acuerdos, 1,500 verificaciones ordinarias, 90 acreditaciones a guías de turistas y 250 inscripciones al RNT (Registro Nacional de Turismo).	1. Asegurar la legalidad y transparencia en las acciones de la Secretaría; así como verificar la calidad de los servicios turísticos.
	2. Identificación de los diferentes mercados nacionales e internacionales y la generación – actualización de los indicadores estadísticos y bases de información. METAS CUANTIFICADAS: Se realizarán dos investigaciones generales: perfil del visitante con 7,650 encuestas, 12 reportes de ocupación, 72 reportes de movilización y actualización de 8,500 registros de	2. Investigando mercados y actualizando inventarios de la oferta turística.

	atractivos y servicios turísticos.	
	3 . Desarrollo eficiente de las funciones operativas de cada área de la Dependencia. METAS CUANTIFICADAS: Se realizará el mantenimiento y conservación de 107 equipos de cómputo en red, buscando disminuir en 2% las quejas en los servicios efectuados internamente.	3 .Otorgando el mantenimiento y conservación a equipos de cómputo, infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y demás servicios relacionados con Informática.
	4 . Óptima aplicación de los recursos económicos y humanos de la Dependencia. METAS CUANTIFICADAS: Se disminuirán las observaciones de contraloría del Estado en un 10% mensual. Se atenderán el 70% de las solicitudes recursos económicos para comisiones en un plazo no mayor de 24 horas. Se atenderán el 70% de las solicitudes de insumos y servicios generales en un plazo no mayor de 24 horas. 10% del personal se mide su desempeño	4 . Controlar y eficientar los procesos operativos del ejercicio presupuestal y de los recursos materiales de la Secretaria.
DGPT.-Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico	1. 2 Acuerdos institucionales que deriven en diversos apoyos a las 12 regiones que conforman el estado.	1. Planear acciones estratégicas que propicien el desarrollo integral de los destinos turísticos de Jalisco.
	2. 12 Proyectos de obra ejecutados en materia de rehabilitación de imagen urbana de impacto turístico en los municipios que conforman las 12 regiones del Estado.	2. Impulsar el desarrollo de los destinos a través del fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico.
	3. 1 Producto diversificado operando en las diferentes 12 regiones del Estado.	3 .Promover la diversificación de productos turísticos que posicionen estratégica y competitivamente a Jalisco en el sector turístico.
	4. 10 Nuevas empresas turísticas en operación (micro y pequeñas empresas turísticas).	4. Fomentar la inversión de proyectos privados a través de una orientación hacia fuentes de financiamiento, coadyuvando al desarrollo del sector y a la generación de empleos.
Comunicación social.- Dar a conocer a la sociedad en general en tiempo y forma las actividades de la Secretaría de Turismo y del sector, así como constatar su correcta difusión en medios.	1. 181 Boletines y ruedas de prensa; 152 reporteros y entrevistas; 120 oportunas difusiones de la identidad del sector con la sociedad en general.	1. Mediante una oportuna difusión de las acciones de la Secretaria, actividades turísticas de los municipios y actividades del sector turístico.

SECRETARÍA DE TURISMO PLAN INSTITUCIONAL

	2. 365 Síntesis Informativas.	2. Monitoreando la información pública de la SETUJAL en los distintos medios para elaboración de la síntesis informativa para el personal de la Dependencia.
	3. 52 Participaciones en medios masivos de información.	3. Gestionando espacios en medios de comunicación para la difusión de información de la SETUJAL, actividades turísticas de los municipios y el sector.
DGFZE.- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares mundiales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público-privada	1 . Identificados los destinos, desarrollar 3 destinos al año.	1. Generación de un portafolio competitivo de destinos con diferentes experiencias para los distintos segmentos de mercado.
	2. Programa de marketing turístico y de gestión de destinos 5 años aprovechando los Juegos Panamericanos y darle continuidad al impulso turístico	2. Aprovechar el evento de los juegos panamericanos para posicionar a Jalisco como un destino turístico de clase mundial.
	3. 3 Grandes eventos	3 . Crear un programa de eventos a lo largo del año y en todo el Estado que permita la puesta en valor de aquellos que sean sujetos de ser productos turísticos exitosos.
	4. 3 Planes maestros para el desarrollo de igual número de Rutas Turísticas.	4. Planes maestros para las tres principales Rutas Temáticas del Estado.
	5. Ejecutado Plan de señalización de una Ruta Turística.	5. Jerarquización de atractivos turísticos a partir de metodologías de planeación turística aprobadas internacionalmente.
	6. Un Programa de anfitriona para los Juegos Panamericanos.	6. Programas de capacitación integral a prestadores de servicios turísticos y a la sociedad en general a través del apoyo de las Universidades: Adopta un destino.
	7. Un Plan de Fomento a la inversión turística.	7. De acuerdo a la realización de un plan integral para el fomento de la inversión turística.

Procesos de la Secretaría de Turismo.

Con objeto de identificar las áreas de la Secretaría de Turismo responsables e involucradas para efecto de llevar a cabo la coordinación y ejecución de los procesos, se establecen los siguientes esquemas, destacando en el primer cuadro, las áreas que de manera interna en la Dependencia se involucran, mientras que en el segundo cuadro, se describen las que se vinculan de manera externa.

Procesos	Área coordinadora	Áreas involucradas
1. Manteniendo la presencia de Jalisco en los principales eventos y ferias locales, nacionales e internacionales.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección General de Promoción. -Dirección de Promoción y Comercialización. -Dirección de Desarrollo Regional.
2. Impresión de diferentes piezas promocionales de las diferentes zonas turísticas y municipios de Jalisco.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección General de Promoción. -Dirección de Promoción y Comercialización. -Dirección de Desarrollo Regional.
3. Atendiendo a tour-operadoras, agentes de viajes, medios de comunicación, escuelas y universidades.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección General de Promoción -Dirección de Promoción y Comercialización -Dirección de Desarrollo Regional
4. Vinculación con entidades promotoras de turismo y con medios de comunicación especializados.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección General de Promoción -Dirección de Promoción y Comercialización -Dirección de Desarrollo Regional
5. Aplicación de curso y Seminarios especializados e implementación de los programas de Patrimonio Turístico y Certificaciones del Distintivo H y M.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección de Capacitación -Dirección de Desarrollo Regional -Dirección de Promoción y Comercialización.
6. Implementando una feria regional y dos locales.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección de Desarrollo Regional
1. Asegurar la legalidad y transparencia en las acciones de la Secretaría; así como verificar la calidad de los servicios turísticos.	Dirección de Trámites y Verificación Jurídica.	Dirección General Administrativa Dirección General de Planeación Turística y Direcciones de Área Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional, Direcciones de Área y Delegaciones Estatales Despacho del Sr. Secretario Coord. de Comunicación Social Dirección de Turismo de Puerto Vallarta
2. Investigando mercados y actualizando inventarios de la oferta turística.	Dirección de Informática y Estadísticas	Dirección General Administrativa Dirección General de Planeación Turística y Direcciones de Área Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional, Direcciones de Área y Delegaciones Estatales Despacho del Sr. Secretario Coord. de Comunicación Social Dirección de Turismo de Puerto Vallarta
3. Otorgando el mantenimiento y conservación a equipos de cómputo, infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y demás servicios relacionados con	Dirección de Informática y Estadísticas	Dirección General Administrativa Dirección General de Planeación Turística y Direcciones de Área Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional, Direcciones de

Informática.		Área y Delegaciones Estatales Despacho del Sr. Secretario Coord. de Comunicación Social Dirección de Turismo de Puerto Vallarta
4 . Controlar y eficientar los procesos operativos del ejercicio presupuestal y de los recursos materiales de la Secretaria.	Dirección de Recursos Financieros y Materiales	Dirección General Administrativa Dirección General de Planeación Turística y Direcciones de Área Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional, Direcciones de Área y Delegaciones Estatales Despacho del Sr. Secretario Coord. de Comunicación Social Dirección de Turismo de Puerto Vallarta
1. Planear acciones estratégicas que propicien el desarrollo integral de los destinos turísticos de Jalisco.	Dirección General de Planeación Turística	Despacho del Secretario, Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional, Dirección General administrativa, Dirección de Desarrollo de Destinos, Dirección de Desarrollo de Productos, Dirección de Evaluación de Proyectos, Dirección de Desarrollo Regional, Dirección de Informática y Estadísticas
2. Impulsar el desarrollo de los destinos a través del fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico.	Dirección de Desarrollo de Destinos	Despacho del Secretario, Dirección General de Planeación Turística, Dirección de Desarrollo de Productos, Dirección de Desarrollo Regional, Dirección de Informática y Estadísticas y Dirección de Evaluación de Proyectos,
3 .Promoviendo la diversificación de productos turísticos que posicionen estratégica y competitivamente a Jalisco en el sector turístico.	Dirección de Desarrollo de Productos	Despacho del Secretario, Dirección General de Planeación Turística, Dirección de Evaluación de Proyectos Dirección de Desarrollo de Destinos, Dirección de Desarrollo Regional, Dirección de Informática y Estadísticas
4. Fomentando la inversión de proyectos privados a través de una orientación hacia fuentes de financiamiento, coadyuvando al desarrollo del sector y a la generación de empleos.	Dirección de Evaluación de Proyectos	Despacho del Secretario, Dirección General de Planeación Turística, Dirección de Desarrollo de Destinos, Dirección de Desarrollo de Productos, Dirección de Desarrollo Regional, Dirección de Informática y Estadísticas
1. Generación de un portafolio competitivo de destinos con diferentes experiencias para los distintos segmentos de mercado.	Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa
2. Aprovechar el evento de los juegos panamericanos para posicionar a Jalisco como un destino turístico de clase mundial.	Dirección del Proyecto Global Panamericano	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa
3 . Crear un programa de eventos a lo largo del año y en todo el Estado que	Dirección de Eventos	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas

permita la puesta en valor de aquellos que sean sujetos de ser productos turísticos exitosos.		Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa
4. Planes maestros para las tres principales Rutas Temáticas del Estado.	Dirección de Rutas Turísticas	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa
5. Jerarquización de atractivos turísticos a partir de metodologías de planeación turística aprobadas internacionalmente.		
6. Programas de capacitación integral a prestadores de servicios turísticos y a la sociedad en general a través del apoyo de las Universidades: Adopta un destino.	Dirección de Fomento y Vinculación	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa
7. De acuerdo a la realización de un plan integral para el fomento de la inversión turística.		
1. Mediante una oportuna difusión de las acciones de la Secretaría, actividades turísticas de los municipios y actividades del sector turístico.	Coordinación de Comunicación Social	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa
2. Monitoreando la información pública de la SETUJAL en los distintos medios para elaboración de la síntesis informativa para el personal de la Dependencia	Coordinación de Comunicación Social	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa
3. Gestionando espacios en medios de comunicación para la difusión de información de la SETUJAL, actividades turísticas de los municipios y el sector	Coordinación de Comunicación Social	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa

Procesos de la dependencia de alcance externo.

Procesos	Área coordinadora	Áreas involucradas	Áreas externas
1. Manteniendo la presencia de Jalisco en los principales eventos y ferias locales, nacionales e internacionales.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección General de Promoción -Dirección de Promoción y Comercialización -Dirección de Desarrollo Regional	-Dirección de Asuntos Internacionales. -Gobiernos Municipales -Fideicomisos de Turismo del Estado. -Consejo de Promoción Turística de México. -Secretaría de Admón..
2. Impresión de diferentes piezas promocionales de las diferentes zonas turísticas y municipios de Jalisco.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección General de Promoción -Dirección de Promoción y Comercialización -Dirección de Desarrollo Regional	-Comunicación Social del Gobierno del Estado. -Secretaría de Admón.. -Gobiernos Municipales -Fideicomisos de Turismo del Estado.
3. Atendiendo a tour-operadoras, agentes de viajes, medios de comunicación, escuelas y universidades.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección General de Promoción -Dirección de Promoción y Comercialización -Dirección de Desarrollo Regional	-Gobiernos Municipales -Fideicomisos de Turismo del Estado. -Consejo de Promoción Turística de México.
4. Vinculación con entidades promotoras de turismo y con medios de comunicación especializados.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección General de Promoción -Dirección de Promoción y Comercialización -Dirección de Desarrollo Regional	-Secretaría de Finanzas -Fideicomisos de Turismo del Estado. -Comunicación Social del Gobierno del Estado. -Consejo de Promoción Turística de México.
5. Aplicación de curso y Seminarios especializados e implementación de los programas de Patrimonio Turístico y Certificaciones del distintivo H y M.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección de Capacitación -Dirección de Desarrollo Regional -Dirección de Promoción y Comercialización.	-Secretaría de Educación Pública. -Gobiernos Municipales -Secretaría de Turismo Federal
6. Implementando una feria regional y dos locales.	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional	-Dirección de Desarrollo Regional	-Secretaría de Finanzas. -Secretaría de Admón.. -Gobiernos Municipales -Fideicomisos de Turismo del Estado. -Asociaciones y Cámaras.
1. Dando soporte jurídico y transparencia en las acciones de la Secretaría ; verificando y certificando la calidad de los servicios turísticos.	Dirección de Trámites y Verificación Jurídica.	Dirección General de Planeación Turística y Direcciones de Área Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional y Direcciones de Área Despacho del Sr. Secretario Coord. de Comunicación Social Dirección de Turismo de Puerto Vallarta	Secretaría General de Gobierno Contraloría del Estado Secretaría de Finanzas Secretaría de Desarrollo Urbano Secretaría de Planeación Secretaría de Cultura Secretaría de Educación Pública Gobiernos Municipales
2. Investigando mercados y actualizando inventarios de la oferta turística.	Dirección de Informática y Estadísticas	Delegaciones Estatales de Turismo: Ribera de Chapala, Los Altos y Costalegre Dirección de Turismo de Puerto Vallarta	Sector Hotelero Gobiernos municipales SEIJAL INEGI SECTUR Secretaría de Promoción Económica Instituto de Información Territorial Grupo Aeroportuario del Pacífico Asociación Portuaria Integral
3. Otorgando el mantenimiento y conservación a equipos de cómputo, infraestructura tecnológica de	Dirección de Informática y Estadísticas	Dirección General de Planeación Turística y Direcciones de Área Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional y Direcciones de Área	Secretaría de Administración Instituto de Información Territorial

telecomunicaciones y demás servicios relacionados con Informática.		Despacho del Sr. Secretario Coord. de Comunicación Social Dirección de Turismo de Puerto Vallarta	
4 . Controlar y eficientar los procesos operativos del ejercicio presupuestal y de los recursos materiales de la Secretaría.	Dirección de Recursos Financieros y Materiales	Dirección General de Planeación Turística y Direcciones de Área Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional, Direcciones de Área y Delegaciones Estatales Despacho del Sr. Secretario Coord. de Comunicación Social Dirección de Turismo de Puerto Vallarta	Secretaría de Administración Contraloría del Estado Secretaría de Finanzas
1. Planear acciones estratégicas que propicien el desarrollo integral de los destinos turísticos de Jalisco.	Dirección General de Planeación Turística	Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional, Dirección General administrativa, Dirección de Desarrollo de Destinos, Dirección de Desarrollo de Productos, Dirección de Evaluación de Proyectos, Dirección de Desarrollo Regional, Dirección de Informática y Estadísticas	Secretaría de General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, Contraloría del Estado, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Coordinación de Innovación y Desarrollo, Sector Turístico, Gobiernos Municipales e Instancias del Gobierno Federal.
2. Impulsar el desarrollo de los destinos a través del fortalecimiento de la infraestructura de impacto turístico.	Dirección de Desarrollo de Destinos	Dirección General de Planeación Turística, Dirección de Desarrollo de Productos, Dirección de Desarrollo Regional, Dirección de Informática y Estadísticas	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Finanzas, Contraloría del Estado, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Coordinación de Innovación y Desarrollo, Sector Turístico, Gobiernos Municipales e Instancias del Gobierno Federal.
3 .Promoviendo la diversificación de productos turísticos que posicionen estratégica y competitivamente a Jalisco en el sector turístico.	Dirección de Desarrollo de Productos	Dirección General de Planeación Turística, Dirección de Evaluación de Proyectos Dirección de Desarrollo de Destinos, Dirección de Evaluación de Proyectos, Dirección de Desarrollo Regional, Dirección de Informática y Estadísticas	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Finanzas, Contraloría del Estado, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Coordinación de Innovación y Desarrollo, Sector Turístico Gobiernos Municipales e Instancias del Gobierno Federal.
4. Fomentando la inversión de proyectos privados a través de una orientación hacia fuentes de financiamiento, coadyuvando al desarrollo del sector y a la generación de empleos.	Dirección de Evaluación de Proyectos	Dirección General de Planeación Turística, Dirección de Desarrollo de Destinos, Dirección de Desarrollo de Productos, Dirección de Desarrollo Regional, Dirección de Informática y Estadísticas	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planeación, Coordinación de Innovación y Desarrollo, Sector Turístico, Gobiernos Municipales e Instancias del Gobierno Federal.
1. Generación de un portafolio competitivo de destinos con diferentes experiencias para los distintos segmentos de mercado.	Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Gobiernos Municipales Coordinación General de Políticas Públicas, Coordinación General de Innovación y Desarrollo, Secretaría de Desarrollo Humano, CODE, Universidades, Sector Turístico y Diferentes instancias del Gobierno Federal.
2. Aprovechar el evento de los juegos panamericanos para	Dirección del Proyecto Global Panamericano	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de

posicionar a Jalisco como un destino turístico de clase mundial.		Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa	Promoción Económica, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Gobiernos Municipales Coordinación General de Políticas Públicas, Coordinación General de Innovación y Desarrollo, Secretaria de Desarrollo Humano, CODE, Universidades, Sector Turístico y Diferentes instancias del Gobierno Federal.
3. Crear un programa de eventos a lo largo del año y en todo el Estado que permita la puesta en valor de aquellos que sean sujetos de ser productos turísticos exitosos.	Dirección de Eventos	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Gobiernos Municipales Coordinación General de Políticas Públicas, Coordinación General de Innovación y Desarrollo, Secretaria de Desarrollo Humano, CODE, Universidades, Sector Turístico y Diferentes instancias del Gobierno Federal.
4. Planes maestros para las tres principales Rutas Temáticas del Estado.		Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Gobiernos Municipales Coordinación General de Políticas Públicas, Coordinación General de Innovación y Desarrollo, Secretaria de Desarrollo Humano, CODE, Universidades, Sector Turístico y Diferentes instancias del Gobierno Federal.
5. Jerarquización de atractivos turísticos a partir de metodologías de planeación turística aprobadas internacionalmente.	Dirección de Rutas Turísticas	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Gobiernos Municipales Coordinación General de Políticas Públicas, Coordinación General de Innovación y Desarrollo, Secretaria de Desarrollo Humano, CODE, Universidades, Sector Turístico y Diferentes instancias del Gobierno Federal.
6. Programas de capacitación integral a prestadores de servicios turísticos y a la sociedad en general a través del apoyo de las Universidades: Adopta un destino.	Dirección de Fomento y Vinculación	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Gobiernos Municipales Coordinación General de Políticas Públicas, Coordinación General de Innovación y Desarrollo, Secretaria de Desarrollo Humano, CODE, Universidades, Sector Turístico y Diferentes instancias del Gobierno Federal.

7. De acuerdo a la realización de un plan integral para el fomento de la inversión turística.		Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Promoción Económica, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Gobiernos Municipales Coordinación General de Políticas Públicas, Coordinación General de Innovación y Desarrollo, Secretaria de Desarrollo Humano, CODE, Universidades, Sector Turístico y Diferentes instancias del Gobierno Federal.
1. Mediante una oportuna difusión de las acciones de la Secretaría, actividades turísticas de los municipios y actividades del sector turístico.	Coordinación de Comunicación Social.	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa	Gabinete del Gobierno del Estado Gobiernos Municipales Secretaria de Turismo del Gobierno Federal.
2. Monitoreando la información pública de la SETUJAL en los distintos medios para elaboración de la síntesis informativa para el personal de la Dependencia	Coordinación de Comunicación Social.	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General Administrativa	Gabinete del Gobierno del Estado Gobiernos Municipales Secretaria de Turismo del Gobierno Federal.
3. Gestionando espacios en medios de comunicación para la difusión de información de la SETUJAL, actividades turísticas de los municipios y el sector	Coordinación de Comunicación Social.	Despacho del secretario Dirección General de Fomento a Zonas Estratégicas Dirección General de Planeación Turística Dirección General de Promoción y Desarrollo Regional Dirección General	Gabinete del Gobierno del Estado Gobiernos Municipales Secretaria de Turismo del Gobierno Federal.